

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Dres. Alberto Tauro del Pino, Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. E. Lías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m. No asistieron, el General Luis Vignes Rodríguez por salud; el Dr. Augusto Tamayo Vargas y el Dr. Guillermo Lohmann Villena con aviso; y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 143 del martes 18 de Enero de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

De la Dirección General de Administración de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución Ministerial N° 2541-71 de 16 de diciembre último, sobre la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación, para el pago de Aguinaldos de Pascua y Año Nuevo.- Archivo.

Del Concejo Provincial de Pacasmayo, informando que el 6 de Agosto de 1974, con motivo de la batalla de Junín, se rendirá un homenaje al héroe José A. Rázuri, frente al busto levantado en la plazuela que lleva su nombre; y solicitando, con este motivo, se envíe un arquitecto para hacer el estudio integral de remodelación de la plazuela.- Se acordó tener en cuenta para el año 1974.

Del Jefe del Instituto Nacional de Planificación solicitando se le envíe gratuitamente la Colección Documental.- Se acordó contestar indicando que su distribución estará sujeta a ley.

Del Padre Rodríguez Amésquita solicitando reconsideración al acuerdo tomado por la Comisión Nacional sobre la publicación de su trabajo premiado con Mención Honrosa en el Concurso de Historia.- Después de un cambio de ideas se encomendó al Padre Nieto Vélez estudie esa petición e informe para tomar un acuerdo en la próxima sesión.

#### INFORMES ORALES

El señor Presidente se refirió a una noticia cablegráfica de Asunción, Paraguay, aparecida en uno de los diarios de esta Capital, acerca de la resolución tomada por la Comisión Nacional declarando desierto el concurso internacional de historia, lo que ha significado un rechazo al trabajo presentado por el historiador Julio César Chávez, Presidente de la Academia de Historia del

Paraguay y se protesta por ese fallo.- Manifestó haberse dirigido al Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República dando cuenta del fallo emitido por el Jurado del citado concurso, así como de haber entregado una copia del dictamen al Embajador del Paraguay que hizo una visita diplomática a la presidencia de la Comisión Nacional.

Manifestó haber recibido un presupuesto de la Librería Internacional para la diagramación en dos folletos de la propaganda de promoción y venta de la Colección Documental, por la suma de \$/ 18,000.00.- Indicó que el primer folleto tamaño sobre de carta con tres caras de presentación y dos dobleces, de 43.5 cm. x 11.5 cm. se colocarán dentro de los sobres de las 30,000 Cuentas Corrientes del Banco de Crédito del Perú, cuya colaboración fué ofrecida en días pasados por un ejecutivo de dicho Banco; y que en cuanto al segundo folleto de propaganda de 75 cm. x 57 cm. de 9 caras, 4 dobleces, para quedar en una sola cara de 25 cm. x 19 cm. se ha tomado del modelo similar al de la obra del Padre Rubén Vargas Ugarte Historia del Perú. Dijo que este folleto será colocado en los establecimientos comerciales e instituciones culturales y educaciones del país.- Puesto al voto fué aprobado el presupuesto.

Informó que se había entregado al arquitecto Víctor Pimentel un adelanto de \$/ 60,000.00 para la iniciación de sus trabajos en el Real Felipe, los que estarán terminados dentro de 45 días de la fecha de la firma del contrato.- Acordado.

Manifestó que en sesiones anteriores había reiterado el pedido para que los Drs. Tauro del Pino, De la Puente Candamo, Pons Muzzo y el Tte. Coronel EP Abel Carrera Naranjo entregaran los discursos pronunciados en el Segundo Ciclo de Conferencias para Maestros; y que en esta nueva oportunidad les hacía recordar nuevamente por la urgencia que requería su publicación.

Manifestó que en la sesión anterior se había aprobado convocar a un cuarto concurso a nivel nacional para el monumento a Túpac Amaru en la ciudad del Cuzco, y que los lineamientos generales del nuevo concurso será de acuerdo con la línea histórica que presentará el General De la Barra.- El General de la Barra ofreció entregar en el curso de la semana.

Informó haberse firmado 9 contratos para la publicación de la Colección Documental, dándoseles a las imprentas un adelanto del 30% sobre el valor estimado de las obras. Hizo un resumen del estado de las publicaciones, indicando que en la fecha existen 26 volúmenes impresos, 4 volúmenes en empaste, 1 volumen por terminar y 13 volúmenes en proceso, con un total de 44 volúmenes.

Informo que la Imprenta Lumen estaba cobrando la encuadernación, costura y colocación de la carátula de un volumen que tiene a su cargo; lo que consideraba un error. Sugirió la conveniencia de nombrarse una comisión presidida por el Dr. Tauro del Pino e integrada por los doctores Denegri y Núñez para que informen sobre el particular.- Puesto al voto fué aprobada.

Manifestó que el Comité de Actuaciones y Monumentos estaba preparando el Calendario de Actuaciones para el presente año, y que en igual sentido se estaba trabajando en el plan de Conferencias, que oportunamente el General Vignes dará a conocer.

Se refirió a la ubicación del monumento a María Parado de Bellido, cuya supervigilancia y control estará a cargo del Comité de Monumentos.- El Dr. Núñez sugirió una plaza triangular a la entrada de Barranco al oeste del antiguo Zoológico. El señor Presidente encargó al Dr. Núñez que se entrevistara con el Alcalde de Barranco para ver sus posibilidades, el Dr. Núñez aceptó.

Informó que el acto conmemorativo de la Fundación de la Sociedad Patriótica a cargo de la Academia Nacional de Historia se había postergado para el martes 11 de Abril del presente año, debiendo realizarse dicha ceremonia en el local de la Benemérita Sociedad Fundadores, cedida gentilmente por su Presidente el capitán de Navío Julio J. Elías, a quién le reiteraba su agradecimiento; estando el discurso de orden a cargo del Dr. César Pacheco Vélez.

Manifestó que con motivo de la batalla de Pichincha deberá realizarse en esta Capital un acto conmemorativo en el Parque Monumental de los Próceres, y colocarse una placa en el Monumento en el Ecuador. El General De la Barra señaló que antes de tomarse una decisión debe consultarse con nuestra Embajada en el Ecuador para conocer los proyectos que tiene ese país y ver que posibilidades existe para enviar una placa recordatoria.- El Dr. De la Puente Candamo indicó que aparte de la sugerencia del General De la Barra, debe ponerse en contacto con la Embajada en ese país para coordinar las actuaciones, y solicitarse la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Manifestó asimismo que de acuerdo al Calendario aprobado debe conmemorarse la entrevista de Guayaquil, con un acto académico en la Benemérita Sociedad Fundadores, teniendo el discurso de orden el Dr. Tomás Catanzaro, pero que habiendo diferencia de criterios sobre si se lleva a cabo o no ésta ceremonia sometía nuevamente a voto.- El General de la Barra se manifestó contrario a esta celebración. Después de un cambio de ideas se ratificó la celebración con la abstención del señor Fernández y con el voto en contra del General De la Barra.

El Dr. Pons Muzzo se refirió a una posible ubicación de las Plazas Junín y Ayacucho, en el triángulo formado entre la avenida principal de la Urbanización Corpac y la avenida Javier Prado. Se reservó para su oportunidad.

El Dr. Denegri Luna en su condición de Director de Economía presentó un informe referente a la ejecución del plan de publicaciones de la Colección Documental, cuyos nueve contratos fueron firmados recientemente, comprometiéndose así el saldo que existe del presupuesto de 1971. Se refirió luego a la ejecución del presupuesto de 1971 y al estado de las diferentes partidas, cuyos gastos dio cuenta.- El señor Presidente agradeció.

El Dr. De la Puente Candamo informó que los microfilms del volumen 2° del Tomo XXIII sobre el antiguo periódico "El Peruano" se entregaron a la imprenta Industrial Gráfica para que formulara el presupuesto respectivo. Que después de haber manifestado su conformidad con los citados microfilms la imprenta ha hecho reparos sobre la calidad de las fotografías. Que esta nueva exigencia de la imprenta hacía infructuoso el gasto realizado en la preparación de los microfilms y además había presupuestado el trabajo a razón de S/ 13,920.00 por pliego de 16 páginas.- El señor Presidente manifestó que la imprenta Industrial Gráfica estaba pidiendo casi el doble de lo que presupuestaba la imprenta Editorial Jurídica y que además aceptaba los microfilms. Después de discutirse convenientemente el asunto por ser una impresión especial en el sistema Offset, se acordó que el Dr. Tauro lo estudiara e informara en la próxima sesión.

El Dr. De la Puente Candamo se refirió a la publicación de los Anales del V Congreso Internacional de Historia que está a cargo de la Imprenta Lumen, en cuyo contrato está considerado la encuadernación.

El Dr. Tauro del Pino se refirió a los mapas que está haciendo el Instituto Geográfico del Ejército para la Antología más otros más que se agregarán con el mismo objeto.

El Dr. Donegri Luna manifestó que se han hecho 4 o 5 correcciones en las pruebas del volumen de la Antología, que se viene imprimiendo en la imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado. Dijo haberse entregado los originales a la imprenta en la certeza de que el libro estaría publicado en el mes de julio de 1971 pero que el trabajo estaba atrasado.

El Dr. Tauro del Pino se refirió a la demora que se viene observando en la expedición del Decreto Ley que ordena la distribución y venta de la Colección Documental. Sugirió la conveniencia de solicitar al Primer Ministro la dación de una Resolución autorizando la venta, dejando aparte, para después, lo que respecta a la distribución gratuita. El señor Presidente ofreció hacer una nueva gestión ante el Primer Ministro.

El Dr. De la Puente Candamo solicitó el pago de honorarios para el Dr. César Pacheco Vélez, por el trabajo de investigación presentado sobre Juan Pablo Viscardo y Guzmán en la suma de S/ 15,000.00 de acuerdo a los antecedentes conocidos sobre el pago al Dr. Válcárcel.- Puesto al voto fué aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.